

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO “ATLÁNTICO, PARA LA GENTE” 2020 – 2023

SECTOR CULTURA

En atención a la solicitud realizada por ustedes, me permito presentar la gestión que se ha realizado desde la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Atlántico para el primer semestre de 2022.

1. PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS PARA TODOS LOS ATLANTICENSES Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, LGTBI Y CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL

1.1. Meta: Adecuar una (1) Casas de Cultura

1.1.1. Se trabajó de la mano con el gobierno y la comunidad de **Usiacurí** para concretar la **adecuación del predio de la Casa de la Cultura**. Este proceso contó con el acompañamiento de la Secretaría de Infraestructura Atlántico, quien tuvo a cargo la supervisión para que hoy esté al servicio de la comunidad.

- 13 mil beneficiarios
- Municipios: Usiacurí
- Inversión: \$944 millones
- En uso por parte de la comunidad

1.2. Meta: Dotar seis (6) Casas de Cultura

1.2.1. A través de los **convenios establecidos con las alcaldías de los municipios** del Atlántico, se llevó a cabo la dotación de las escuelas artísticas de Piojó, Santa Lucía, Suan y Puerto Colombia. Con estas dotaciones se aportó al fortalecimiento de los procesos en los que participan los beneficiarios directos en las áreas de danza y música, y también, del sector cultural en general. Los objetos de los convenios fueron concertados con los municipios, priorizándose desde los territorios las áreas beneficiadas.

- Más de 600 niños, niñas y jóvenes beneficiarios de municipios y corregimientos del Atlántico.
- Municipios: Piojó, Santa Lucía, Suan, Puerto Colombia

- Inversión: \$100 millones

1.3. Meta: Consolidar la cobertura y oferta de cuatro (4) programas de formación artística no formal en el departamento del Atlántico, para artistas y hacedores culturales | Oferta formativa para beneficiar a dos mil (2.000) actores culturales

1.3.1. Se desarrollan procesos de formación no formal en los municipios, como parte de los convenios de concertación establecidos con las alcaldías y con organizaciones artísticas, a través de los cuales se fortalecieron las áreas de música, danza, teatro y artes plásticas.

- 1.150 personas artistas participantes en los procesos artísticos.
- Municipios: Malambo, Santo Tomás, Usiacurí, Puerto Colombia, Piojó, Suan, Soledad, Malambo, Santa Lucía y Manatí.
- Inversión: \$300 millones – Algunas actividades en cofinanciación con el Ministerio de Cultura.

1.3.2. En el marco del convenio con la Organización de Estado Iberoamericanos - OEI, establecido para la planeación y definición de la ruta de la innovación cultural en el Atlántico, se desarrolló el 1er Congreso Atlántico Crea, un espacio para la reflexión y la formación en torno a las políticas públicas de la cultura en Colombia.

- 700 asistentes a los espacios académicos y de reflexión desarrollados durante el Congreso.
- Inversión: \$200 millones

1.4. Meta: Realizar dos (2) encuentros artísticos zonales.

1.4.1. Como parte del convenio de asociación establecido para el fomento, apropiación y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales del departamento del Atlántico, se llevaron a cabo dos (2) encuentros zonales de danza y un (1) encuentro zonal de teatro en el primer semestre de 2021. Estos espacios hicieron parte de las propuestas de circulación y reactivación del sector en los territorios.

- 1.200 asistentes a los espacios de circulación.

- Municipios: Santo Tomás, Suan, Puerto Colombia.

1.5. Meta: Beneficiar a tres mil (1.280) personas con el programa de oferta cultural de galerías.

1.5.1. Se han realizado actividades en las galerías que integran el Museo del Atlántico, garantizando la atención de las personas asistentes a exposiciones de artistas locales y nacionales.

- 600 asistentes a los espacios dispuestos para exposiciones en el Museo del Atlántico.

1.6. Meta: Garantizar la estructuración de la Escuela Taller de artes y oficios del departamento del Atlántico.

1.6.1. Se entregaron los documentos base al Ministerio de Cultura para sustentar la relevancia del fortalecimiento de los maestros y talleres de los oficios del Patrimonio Cultural en el Atlántico y procesos comunitarios para salvaguardar, preservar y transmitir los conocimientos y saberes patrimoniales.

1.7. Meta: Beneficiar a 1.320 personas con el programa de promoción lectura, con especial atención a los grupos étnicos, población diversa y con discapacidad.

1.7.1. En el marco del convenio establecido para el fortalecimiento y dinamización de los programas de la Red Departamental de Bibliotecas, se realizaron actividades de promoción de lectura mediante los eventos en homenaje a Meira Delmar, realizado en los trece años de su partida. Dentro de las actividades se pueden destacar el conversatorio "Meira Delmar y el grupo de Barranquilla" y el recital de Poemas de Meira Delmar cantados por Javier Jiménez.

- 1.320 asistentes a los espacios organizados.

1.8. Meta: Formar a 52 promotores de lectura de municipios y corregimientos en estrategias de animación la lectura.

1.8.1. Se realizaron actividades de formación no formal a promotores de lectura, a fin de fortalecer sus competencias en estrategias de animación de lectura mediante

Proyecto de investigación del programa Nacional de Estímulos implementado en la Biblioteca Departamental y el evento de "Una casita de dulces".

- 25 promotores formados.
- Municipios: Puerto Colombia y Barranquilla.

1.9. Meta: Mejorar la dotación de 6 bibliotecas públicas y espacios no convencionales en el área rural

1.9.1. En 2021 se habilitaron tres (3) bibliotecas rurales itinerantes a través del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes, beneficiando a las comunidades de los corregimientos de Bohórquez (Campo de la Cruz), Aguas Vivas (Piojó) y Corral de San Luis (Tubará) con una maleta de recursos bibliográficos con enfoque en la ruralidad.

- 3 bibliotecas dotadas.
- Municipios: Campo De la Cruz, Piojó y Tubará.

1.10. Meta: Realizar 2 concursos de literatura para fomentar la creación literaria

1.10.1. Se realizó un (1) recital denominado Voces del Atlántico, en el marco del convenio para el fortalecimiento y dinamización de los programas de la red departamental de bibliotecas.

- 30 poetas y narradores participantes
- Municipios: Puerto Colombia, Galapa, Malambo, Soledad y Barranquilla.

1.11. Meta: Realizar una (1) actividad de capacitación a los bibliotecarios que conforman la RDBP

1.11.1. A través del convenio establecido para promover la inclusión y el acceso a la información de las personas con discapacidad visual, se han realizado dos (2) capacitaciones a los bibliotecarios de la RDBP acerca del abordaje a la población con discapacidad visual.

- 15 bibliotecarios participantes

1.12. Meta: Atender el 100% de los usuarios de la Sala de Tiflotecnología de la Biblioteca Departamental Meira Delmar.

1.12.1. A través del convenio establecido para promover la inclusión y el acceso a la información de las personas con discapacidad visual, se operan los equipos de Tiflotecnología, garantizando la atención de un 100% de los usuarios que requieren el mismo.

1.13. Meta: Asistir técnica y/o económicamente 150 nuevos emprendimientos culturales con especial atención a la Población con discapacidad, LGBTI y con enfoque étnico diferencial

1.13.1. A través del convenio establecido para el fortalecimiento de artesanos del departamento del Atlántico como artistas culturales que rescatan las tradiciones ancestrales e innovan en el arte artesanal, desde el enfoque de participación inclusión y desarrollo, se encuentra en ejecución el proyecto de Artesanías del Atlántico.

Este programa logró en el primer semestre de 2022 la selección de 250 unidades productivas de los diferentes municipios que han desarrollado más de 180 referencias de productos que ofrecer en las diferentes ferias nacionales e internacionales en las que participan y para el público en general.

En este proyecto se han beneficiado directa e indirectamente más de 1.500 personas y tiene un permanente acompañamiento por parte del operador del convenio y su equipo interdisciplinario a fin de hacer seguimiento y control de calidad a los productos entregados por los artesanos, brindar capacitación y formación en técnicas de producción artesanal, espacios de comercialización de productos, entre muchas otras labores.

Resultados:

- Fase de convocatoria: para 2022 fueron seleccionadas 250 unidades productivas.
- Acompañamiento en diseño, emprendimiento, innovación y gestión comercial, a través de 250 tabletas electrónicas con internet, dotadas por la Gobernación.
- Creación de la página web www.artesantiasdelatlantico.com, para la comercialización de los productos de los artesanos a Colombia y el mundo.
- Participación en la feria francesa Maison&Objet, como parte de la reactivación económica del sector artesanal.
- Población atendida: 15% de zona rural y 85% de zona urbana, en los 22 municipios y Barranquilla.

1.14. Meta: Ofertar cuatro (4) estímulos para salvaguardar las fiestas, expresiones y carnavales propios del departamento del Atlántico con especial atención a la Población con discapacidad, LGTBI y con enfoque étnico diferencial.

1.14.1. Como parte de las acciones de salvaguarda, en el primer semestre de 2022 se entregaron los estímulos para cultores, hacedores y distintas modalidades artísticas y culturales participantes en los carnavales del Atlántico.

- 458 beneficiados.
- Estímulos: \$1.389.207.363 millones

Asimismo, se entregaron estímulos para salvaguardar las fiestas y expresiones propias del departamento del Atlántico, en especial los actos de fe popular que tienen lugar en Semana Santa.

- 5 beneficiados.
- Estímulos: \$100.000.000 millones

1.14.2. Como parte del convenio para desarrollar la ruta de innovación cultural en el departamento del Atlántico, durante el primer semestre de 2022 se han realizado procesos de caracterización artística, cultural y gastronómica en los 22 municipios del departamento y Barranquilla, con lo cual se busca, entre muchos objetivos, la consolidación y salvaguarda del patrimonio inmaterial y de la tradición en el departamento, así como la preservación de la vida, haciendo uso de

plataformas y formatos que amplíen la presencia y visibilidad de nuestras manifestaciones culturales a nivel nacional e internacional.

Este proceso de caracterización pretende convertirse en el ejercicio inicial para la construcción de la política pública de estímulos en el departamento del Atlántico, lo cual aportará a los procesos de innovación cultura, sostenibilidad y fortalecimiento del sector en los territorios.

- Gestores caracterizados: 1.955
- Municipios: 22 municipios del Atlántico

En las fases finales del proceso, se apoya técnica, logística y/o económicamente a las expresiones que demuestren un aporte cultural y artístico continuo que pueda ser evidenciable a través del tiempo.

1.15. Apoyar técnicamente 5 escuelas de música para el proceso formativo dentro del Programa Departamental de Música

1.15.1. El Área de Música inició el proceso de asistencia técnica a los 22 municipios para la rectificación, modificación o ratificación de los actos administrativos de sus escuelas de música, así como las gestiones pertinentes en materia de revitalización del set instrumental.

1.16. Mantener la asistencia técnica en el funcionamiento de 22 consejos municipales de cultura

1.16.1. Para dar continuidad al proceso de renovación que inició en 2020 y que continuó virtualmente en el año 2021 con el apoyo de la Dirección de Fomento Ministerio de Cultura, se avanzó en la redacción del nuevo marco normativo que reestructura el Consejo Departamental de Cultura, agregando nuevos representantes de las áreas artísticas y actualizando sus funciones.

Para este proceso se llevaron a cabo las Jornadas Departamentales de Cultura a las que asistieron los Consejeros municipales para participar en mesas de trabajo

de las cuales se obtuvo como resultados la integración del Consejo Departamental de Cultura y del Consejo de Áreas Artísticas y del Consejo de Medios Ciudadanos y Comunitarios.

Asimismo, se lleva a cabo el acompañamiento a los 22 Consejos Municipales de Cultura, de los cuales doce ya se encuentran activos y en proceso de fortalecimiento, mientras el resto se encuentran incluidos en la agenda para el segundo semestre de 2022 a fin de completar su proceso de renovación. Este proceso también cuenta con el acompañamiento de la Dirección de Fomento del Ministerio de Cultura.

2. PROGRAMA: GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO

2.1. Meta: Lograr que la comunidad tenga acceso a tres (3) bienes patrimoniales.

- 2.1.1. A través del convenio establecido con la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta, la Gobernación del Atlántico realiza aportes para la preservación, conservación, sostenimiento y administración del patrimonio histórico y documental del departamento del atlántico.

Se debe destacar también que con la entrega del Muelle de Puerto Colombia, se le apunta al mejoramiento de este indicador, así como a los presupuestos gestionados para el mantenimiento del Museo del Atlántico donde funciona la Secretaría de Cultura y Patrimonio y la Biblioteca Departamental Meira del Mar.

Como parte del proceso de reactivación de distintos sectores en el país, se trabaja en las medidas que permitan el acceso a otros bienes patrimoniales que están siendo concertados con el sector cultural.

2.2. Meta: Rehabilitar y conservar la infraestructura de 3 bienes patrimoniales del departamento.

- 2.2.1. **Muelle de Puerto Colombia:** se trabajó en coordinación con la Secretaría de Infraestructura para sacar adelante la reconstrucción de 200 metros del Muelle de

Puerto Colombia, contratado por FONTUR. El reinicio de la obra fue el 6 de julio de 2020. La resolución No.1521 del 18 de agosto de 2020 del Ministerio de Cultura autoriza la modificación de la intervención.

En el marco de esta reconstrucción se llevaron a cabo las mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura para declarar al municipio de Puerto Colombia como Área de Desarrollo Naranja. El anuncio de esta intención fue realizado por la secretaria de Cultura y Patrimonio del Atlántico, Diana Acosta, durante el cierre del Encuentro Nacional de Autoridades de Cultura que se llevó a cabo en el mes de febrero de 2021 en la ciudad de Bucaramanga y finalmente la obra fue entregada en el mes de enero de la presente anualidad.

- 2.2.2. **Edificio Coltabaco:** las obras de esta edificación se encuentran en desarrollo. El inicio de las mismas se llevó a cabo durante la anterior administración, con vigencia 2019, bajo el objeto de Restauración y adecuación funcional del Edificio Coltabaco, Escuela de arte y oficios, Barranquilla - Atlántico. Se reiniciaron trabajos de construcción desde el 2021 y este año fue actualizado el proyecto a fin de garantizar más recursos para su finalización.